I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000697

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 26 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1484/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/392/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°59 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/555/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°046/2016 de COSAM-Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/174/2016, N°202/336/2016, N°202/423/2016, N°202/469/2016, N°202/517/2016 y N°202/642/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/174/2016, se aprobó el programa denominado **"COSAM CERRILLOS"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/336/2016, N°202/423/2016, N°202/469/2016, N°202/517/2016 y N°202/642/2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Yenifer Lagos Aravena**, cédula de identidad [redacted] a contar del 16 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2016, para cumplir la función de Recepcionista SOME Primera Acogida y Asistente Administrativo, con 44 horas semanales, con una remuneración mensual de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) brutos, en el marco de ejecución del programa denominado **"COSAM CERRILLOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/174/2016.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 114.05.10 "Aplicación de Fondos en Administración – Programa Senda Cosam".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000697

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
COSAM
Página Web.